

PROYECTO PEDAGÓGICO EN VALORES DE LA CULTURA CIUDADANA Y
CONVIVENCIA SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EN EL
BARRIO ABAJO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

MARCELA RAQUEL CHARRIS LARA
ARIANNE LUCENETH COTES VAN – GRIEKEN
ANAY DEL CARMEN MENDEZ TOLOZA
ROSMERY JUDITH ROSADO GOMEZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE:
TRABAJADORA SOCIAL

Dra. VERA RÚA
ASESORA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, ATLANTICO
2006





CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. PLANTEAMIENTO O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
2. JUSTIFICACIÓN	14
3. OBJETIVOS	17
3.1 OBJETIVO GENERAL	17
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
4. DELIMITACIÓN	18
4.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL	18
4.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL	18
4.3. DELIMITACIÓN TEÓRICA	19
5. MARCO DE REFERENCIA	22
5.1 MARCO TEÓRICO	22
5.1.1 Perspectiva histórica de la cultura ciudadana en América Latina.	22
5.1.2 Cultura ciudadana en Colombia.	26
5.1.3 Cultura ciudadana en Barranquilla.	27
5.1.4 La cultura ciudadana como una herramienta del trabajador social en su accionar profesional.	29
5.2 CONSTRUYENDO LOS NUEVOS VALORES CIUDADANOS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL EN EL BARRIO ABAJO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	32
5.2.1 Cartilla de la cultura ciudadana.	32
5.3. MARCO CONCEPTUAL	34
6. DISEÑO METODOLÓGICO	38
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	38
6.2 METODOLOGÍA	38
6.3 PARADIGMA	39
6.4 POBLACIÓN Y MUESTRA OBJETO DE ESTUDIO	39

6.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	40
7. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	41
CONCLUSION	47
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	<i>Pág.</i>
Tabla 1. La familia enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social	41
Tabla 2. La religión enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social	42
Tabla 3. La educación (escuelas) enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social	43
Tabla 4. Las instituciones recreativas enseñan y aplican valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social	44
Tabla 5. Las instituciones económicas enseñan y aplican valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social	45
Tabla 6. Las instituciones políticas enseñan y aplican valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social	46

LISTA DE GRAFICAS

	<i>Pág.</i>
Gráfica 1. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de la familia.	41
Gráfica 2. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de la religión.	42
Gráfica 3. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de las escuelas.	43
Gráfica 4. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de las instituciones recreativas.	44
Gráfica 5. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de las instituciones económicas.	45
Gráfica 6. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de las instituciones políticas.	46

INTRODUCCIÓN

La problemática de la cultura ciudadana, para el logro de una efectiva convivencia social, debe ser imperativo ético de todas las instituciones sociales básicas como son: la familia, la escuela, la iglesia, el estado, las instituciones económicas y la recreativa.

A nivel internacional, se propone el modelo de la cultura ciudadana: no sólo como proyecto educativo de civismo, sino como resultado de las necesidades de formación integral humanística, en cuanto al cuidado de los comportamientos de los humanos en sociedad y ante la naturaleza. Modelos éticos que pretendan la generación de un nuevo ciudadano acorde con los valores culturales autóctonos, que propendan por la defensa de los valores para el fomento de la convivencia ciudadana y de armonía con el medio ambiente.

Se preguntará si la necesidad de estos modelos en países y ciudades latinoamericanos, por cuanto es notorio el grado de incivilidad, la falta de identidad ciudadana y la carencia del sentido de pertenencia al hábitat urbano, que cada día no sólo se ve deteriorado en su medio natural sino también en sus costumbres, actitudes y antivalores que fomentan la violencia en todas sus formas y desde luego la desviación social.

El programa de cultura ciudadana en procura de una convivencia social en el entorno urbano es de vital importancia por cuanto imparte los valores de una ética para la convivencia en la ciudad, incrementando el espíritu cívico y la preservación de la naturaleza.

Esta es la finalidad de la propuesta o cartilla de valores, que será de gran utilidad no sólo para la ciudadanía en general, sino también para todas las agencias

sociabilizadoras. Así, todos los representantes y componentes de las instituciones sociales básicas tendrán en este documento un modelo pedagógico formativo cuya finalidad sea la convivencia ciudadana y la cultura cívica, como instrumentos de paz en busca de la convivencia social.

La metodología empleada en este programa se basó en su primera etapa en la revisión de las fuentes primarias de información, elaborada en otros países y ciudades como el modelo desarrollado en Curitiba, Brasil. Aspectos metodológicos que se desarrollaron en la fase exploratoria de la investigación. En la fase explicativa y descriptiva se procedió a diseñar la propuesta teniendo en cuenta la encuesta y las entrevistas desarrolladas en el Barrio Abajo y aplicadas a las diferentes instituciones sociales del barrio que se tomó como muestra. El tipo o clase de investigación propuesto es el bibliográfico acorde con la metodología dispuesta en la norma 1486 del Manual del Icontec, por tanto, el trabajo bibliográfico es de carácter cualitativo.

Como marco de referencia teórico o conceptual se toma que las políticas públicas en formación ciudadana, en términos generales, recogen un fuerte impulso de las posturas que desde la CEPAL y la UNESCO se han venido haciendo para modernizar al conjunto de los países de América Latina. En un documento elaborado por estos organismos se sostiene que:

La educación, igual que la generación y el uso social de los conocimientos, están llamados a expresar una nueva relación entre el desarrollo y la democracia. Deben operar como elementos de articulación entre ambos, en función de la participación ciudadana y del crecimiento económico. De hecho, ambos factores están estrechamente ligados en la actual fase de desarrollo. La experiencia histórica muestra que sin participación ciudadana no hay posibilidades de crecimiento y la competitividad son, a su vez, la base económica que hace posible el ejercicio de la ciudadanía. La estrategia propuesta se basa en el supuesto según

el cual, la reforma educativa y la incorporación y difusión del progreso técnico, contribuyen a compatibilizar el ejercicio de la ciudadanía y la solidaridad, con los requerimientos que plantea la transformación productiva (Elizalde, A. y Donoso, A., 1998).

Sin embargo, en este documento subyacen dos racionalidades distintas. Por un lado, la racionalidad instrumental, economicista que acompaña al objetivo de la competitividad internacional y, por el otro, una racionalidad axiológica, integrativa y comunicacional que se liga preferentemente con la moderna ciudadanía.

Además se han propuesto las teorías filosóficas impartidas por el Dr. Antanas Mockus, que sirvieron de políticas de educación cívica ciudadana en la ciudad de Bogotá partiendo de la necesidad de disponer de estudios rigurosos y más sistemáticos sobre la cultura urbana en Bogotá y los graves problemas de violencia que ha padecido esta ciudad. El propósito central de este programa consistía en promover comportamientos adecuados para la convivencia urbana, basados en el acatamiento de las reglas mínimas que hacen posible la interacción pacífica entre los habitantes de una gran ciudad como Bogotá (Mockus, 1996)

Como marco de referencia conceptual se han tomado las definiciones propuestas por el programa de cultura ciudadana planteado por la Alcaldía Distrital del burgomaestre Guillermo Hoegnisberg (2006), como objetivo de la propuesta se pueden citar los siguientes:

- Sensibilización de la ciudadanía en el conocimiento y la práctica del buen ciudadano para el buen trato y respeto a la comunidad.
- Orientación a los ciudadanos mediante una cartilla de valores que enseña una buena ética de la cultura ciudadana.

- Promoción del proceso formativo cívico mediante la práctica de talleres, encuentro, en donde se expliciten los valores éticos ciudadanos para la construcción de la convivencia ciudadana.



1. PLANTEAMIENTO O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema de la no convivencia social, que se materializa en el incremento de la violencia callejera, la violencia contra la mujer, la familia, los niños y los datos que ofrecen las estadísticas de la prensa y Medicina Legal, son alarmantes en este año (2006) en el Distrito de Barranquilla; así, modalidades delictivas como la ruleta, el atraco, el desconocimiento de la alteridad de su honra, bienes, vida, ha llevado a la ciudad a un clima de impotencia, de la no convivencia, decadencia de los más elementales valores y principios de una sana moral cívica, de una interacción social civilizada, pacífica y de una cultura ciudadana humanística, centrada en el respeto a la vida y bienes de la comunidad; por tanto, es necesario generar un modelo de vida que rescate y proponga la escala axiológica de los nuevos valores de la ética ciudadana, que sirvan a los intereses de una sana convivencia social fundamentada en los preceptos humanitarios, que instruyan a un nuevo ciudadano ser más tolerante, respetuoso de la ley y el orden del medio ambiente, del espacio público, de los valores y creencias del otro.

Los factores que inciden a generar un clima de convivencia social, a fin de crear una convivencia ciudadana que en la práctica sea la materialización de los valores cívicos, culturales, políticos, sociales, religiosos, educacionales y recreacionales, es necesario que todas las instituciones sociales, es decir, la familia, la escuela, la economía, política y recreación impartan la enseñanza en valores y no sólo desde el punto de vista teórico, sino también en la práctica social de los mismos, a través de la interacción social, para lo cuál es necesario entender que las alternativas de solución están en consonancia con el compromiso que asume como rol educacional las instituciones anteriormente citadas, teniendo en cuenta que cada institución debe asumir su papel de formación en valores que propendan hacia la costumbre de la cultura cívica ciudadana. Así, la familia debe asumir la enseñanza

de los valores cívicos en la educación de los niños y de los jóvenes para que estos la practiquen en la calle, en la escuela y demás lugares públicos.

En la escuela, los niños y jóvenes deben ser instruidos en la teoría y práctica cívica a fin de que estos desarrollen conductas de convivencia sana y de participación social en busca de un buen civil. Al igual que las instituciones recreativas también son agentes de socialización primaria que inculcan la práctica del juego limpio, el respeto al otro y a la práctica de los valores que educan al ciudadano para las competencias, no con un ánimo de guerra o conflicto, sino en busca de la cultura de la recreación como medio de formación y cultivo del espíritu y el cuerpo, hacia metas de convivencia y paz.

La religión cumple un papel importante para la convocatoria moral y espiritual de la comunidad, fomentando la formación en los valores, el respeto a las creencias ajenas, desarrollando en el feligrés un alto sentido de la práctica moral, concordancia con la fe y la ética, de tal manera que forme y eduque ciudadanos respetuosos de la ley y practicantes de los valores cívicos.

El Estado mediante las instituciones políticas, económicas y culturales deben originar políticas y estrategias que eduquen y formen ciudadanos conocedores de sus deberes y derechos, que ejecuten en sociedad los valores cívicos y culturales en pro de la convivencia social y el fomento de los valores ciudadanos.

En el sector seleccionado para el estudio no se observaron prácticas ciudadanas para la convivencia social, en tanto se observó la intolerancia, la falta de respeto y sobre todo responsabilidad y solidaridad para los desposeídos que habitan en las calles de esta área de estudio. Estos hechos observados constituye la problemática del desconocimiento de los valores cívicos ciudadanos que hace un siglo fueron la distinción principal del ciudadano barranquillero y que hoy ya no lo es, razón por la cual se pretende rescatar estos valores perdidos mediante la

proposición de la nueva ética ciudadana tendiente a la generación de un nuevo comportamiento civil que lo haga más respetuoso de la ley de las normas y del medio ambiente. De este modo se conseguirá un aporte a la convivencia, el respeto y el equilibrio social; por tanto, es necesario y vital minimizar la problemática de la anomia que se observa en el área objeto de estudio. Además, no es posible la cultura ciudadana si no es condición necesaria y suficiente de un estado de convivencia social que garantice y permita el cumplimiento de las normas de la nueva ética civil; sin embargo, en el contexto socio cultural del Barrio Abajo se pretende aplicar los patrones de la nueva ética urbana que permitan el respeto a la alteridad, al espacio público, a las instituciones políticas, al medio ambiente, con la finalidad de obtener el orden y disminuir la anomia.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Con base en el planteamiento anteriormente mencionado, cabe resaltar la relevancia que tiene el objeto de estudio de esta investigación, por esta razón el grupo de investigadores formula como pregunta problema ¿Cómo se puede aumentar los niveles de participación social, para el desarrollo de la cultura ciudadana y convivencia en el Barrio Abajo de la ciudad de Barranquilla?

2. JUSTIFICACIÓN

Se afirma que la formación cultural ciudadana tiene una postura intencionalmente valórica y por lo tanto no es neutra. Los derechos humanos no son un referente valórico y, en este sentido, conforman un cuerpo normativo estándar que orientan una moral. Por consiguiente, una nueva cultura ciudadana se pronuncia explícitamente por valores como, el respeto absoluto a la vida y a la dignidad humana, por la tolerancia y la no-discriminación, por la valoración del pluralismo, la apertura solidaria a la diversidad y a la diferencia, por la construcción de criterios racionales para la resolución de los conflictos en que el diálogo, la comunicación, la solidaridad y la razón deliberativa, se anteponen a la lógica del enfrentamiento, la competitividad y el desencuentro. La formación en estos valores favorece entonces la creación de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por esto, la relevancia de la temática planteada es notoria, debido al gran interés que suscita la necesidad de la convivencia social para la paz, la justicia social y la cultura ciudadana, en un medio como éste en donde la violencia y el maltrato en todos los órdenes aumentan cada día. Elaborando un complejo teórico que sirva de pautas o patrón de conducta cívica social para la ciudadanía en su praxis de las vivencias urbanas, este modelo axiológico es el cultivo de los valores cívicos que conducen al niño, al joven, al adulto, al anciano, al visitante, en fin, a todos a amar la ciudad, teniendo así sentido de pertenencia e irradiar mentalidad comunitaria (olvidando sus propios intereses, estos valores cívicos pretende educar a las personas, porque la calidad de una ciudad depende principalmente de la asertividad de las personas, en ella y en su habilidad para desarrollar talentos, es decir, del atractivo que significa vivir en la ciudad. Para lo cuál, es necesario diseñar estrategias para aproximar al ciudadano a temas importantes

como el civismo, la cultura y la participación ciudadana, contribuyendo a mejorar el lugar en el cuál se vive el entorno natural y cultural.

Este proceso de formación se debe iniciar en las familias, las cuales deben educar en valores a sus hijos, proceso que deben ser válidos para las otras instituciones sociales a fin de asegurar la práctica del espíritu cívico, el amor a la ciudad y el ejercicio de la cultura ciudadana; como aspecto relevante de la problemática se cita la falta de compromiso social, falta de voluntad política y en algunos casos falta de una eficaz implementación de los recursos necesarios para una aplicación o ejercicio vivencial de una ética o comportamiento en valores que propendan por el cambio de las acciones de los antivalores por otras acciones, que permitan la práctica de los nuevos valores ciudadanos, que hagan posible la convivencia social en el contexto local.

El estudio es factible, ya que las instituciones que pertenecen al Barrio Abajo y otras que regulan las actividades económicas y comerciales puedan escuchar y poner en práctica estos conocimientos de la nueva axiología propuesta, pues tiene por finalidad establecer el orden y la convivencia en un área donde sólo imperan el desorden y la intolerancia.

También pueden estar interesados a estas propuestas las iglesias del sector, las escuelas aledañas al sector, las instituciones recreativas, las universidades cercanas, entidades que tienen como misión y visión el establecimiento del orden social de los procesos de cultura y civilización ciudadana. Aunque en este proceso se reconoce la factibilidad, es más importante la voluntad política, la relevancia teórica y metodológica, consiste no sólo en la originalidad de una propuesta de resocialización del ciudadano, del hombre, del colectivo, sino también de una moral práctica que se materialice en una filosofía del comportamiento ciudadano y que esta le imponga una disciplina de responsabilidad y compromiso para el

efecto de las transformaciones en busca de un buen ciudadano que exprese sus sentimientos de pertenencia, de entidad y amor a la ciudad.

La cultura ciudadana señala los caminos hacia la convivencia social cívica en el Barrio Abajo y hoy, más que nunca, es necesaria debido al incremento de la delincuencia, desorganización social, familiar y el aumento en el consumo de las drogas, la intolerancia y la falta de civismo; por lo cual es imprescindible y necesario el estudio de estos problemas, con la finalidad de inculcar e interiorizar en el ciudadano los valores cívicos.

Se propone para tal fin un material teórico ético, que motive la enseñanza y aprendizaje en valores que deberán infundir a la ciudadanía y a las instituciones sociales básicas, por lo cual es necesario que se realicen investigaciones teóricas o documentos generales que estudien el problema de la cultura ciudadana en el Barrio Abajo, lo cual significa la imperiosa necesidad de contribuir al estudio y análisis del fenómeno, con la intención de ser viable el proyecto en la medida de su ejecutoria por parte de todas las instituciones sociales básicas.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer un proyecto pedagógico en cultura ciudadana y convivencia para el fortalecimiento institucional, el ejercicio de la ciudadanía, el control social y la identidad cultural local del Barrio Abajo de la ciudad de Barranquilla.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar a la ciudadanía en el conocimiento y la práctica del buen ciudadano, mediante los resultados obtenidos de las encuestas para introyectarles el buen trato y respeto a la comunidad.
2. Orientar a las personas mediante una cartilla de valores, hacia una nueva ética de la cultura ciudadana.
3. Promover el proceso formativo mediante la práctica de talleres, conferencias, mesa redonda, encuentros en donde se expliciten los valores éticos – ciudadanos para la construcción de la convivencia social.

4. DELIMITACIÓN

4.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL

El proyecto que expone la problemática de los valores ciudadanos en busca de una mejor convivencia social de Barranquilla es hoy pertinente, pues, en la actualidad, lo típico y común es la práctica de los antivalores en sociedad; a lo contrario a lo vivido en el siglo XIX y aún en el XX, cuando la ciudadanía, observaba un comportamiento cívico cultural y la sociedad fue modelo en Colombia por su civismo, amor a la ciudad, el gran aporte a la cultura y al progreso moral de todas sus gentes.

4.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL

El proyecto está referido al sector del Barrio Abajo, de la ciudad de Barranquilla, y cuyos límites geográficos son los siguientes:

Cra 54 con Cra 46 entre calle 53 hasta La Vía 40.

En su área, están comprendidas las instituciones educativas:

- Escuela Esther de Peláez, Universidad Libre de Colombia
- La CUR, Corporación Universitaria Reformada, entre otras.
- Instituciones Recreativas y Deportivas tales como: Casa del Carnaval, Estadio Tomás Arrieta, Cordeportes.
- Instituciones Religiosas: La Iglesia del Sagrado Corazón y Casa Cural.
- Las instituciones económicas, representadas por los comercios e industrias del lugar.
- Las instituciones políticas, caracterizadas por la fuerza pública: Policía Nacional.

El Barrio Abajo, limita al norte con los barrios Montecristo y Modelo, al sur con los Barrios Centro y Rosario, al este con los Barrios Villanueva y Barlovento y al oeste con El Prado.

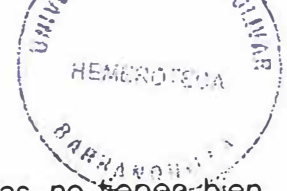
4.3. DELIMITACIÓN TEÓRICA

Los autores son los que delimitan el contenido teórico del proyecto, por cuanto son los que definen la naturaleza intrínseca del problema.

Desde el punto de vista del Secretario de Educación Pública de México, Reyes Tames Guerra (2006), resaltó el esfuerzo que realizan los países de América Latina para avanzar en la consolidación de la cultura ciudadana que permite a nuestras naciones, a través de la convivencia pacífica y participativa, resolver de la mejor manera posible los problemas del mundo actual. Fundamenta que la cultura ciudadana como el camino para crear estrategias de formación para que los habitantes de nuestros países, además de tener habilidades, actitudes y competencias, aprendan valores de tolerancia, legalidad, solidaridad y conciencia para respetar los derechos institucionales (citado en http://www.sep.gob.mx/wb2/sept/sept_Bc/1850706, 2006).

En cuanto a la incidencia de la cultura ciudadana en lo económico, Mockus, A. (2004) expone que si las reglas formales de una sociedad van por el mismo rumbo de las reglas informales, se facilitará que las personas se pongan de acuerdo en sus ideas para evitar conflictos que cuesten dinero que se reflejaran en la economía, así mismo explica el propósito central de promover el comportamiento de las reglas mínimas que hace posible la interacción pacífica entre los habitantes de la ciudad.

A su vez, Florez (2006) afirma que el caos vehicular y la inseguridad son dos componentes claves que no salen bien evaluados en las encuestas. De igual



manera, sustenta que la mayoría de las personas entrevistadas no tienen bien claro lo que es la categoría Peatón, razón por la cuál no existen deberes y derechos al respecto.

Así mismo, Maturana (citado en Elizalde A. y Donoso P, 1998) señala que todo ser humano requiere sentirse formado partiendo con otros seres humanos, con identidades y culturas; porque somos parte de un hogar, de una comunidad, de una nación donde se comparte efectos, creencias, valores, idiomas y cultura.

El autor Zuleta (citado en Elizalde y Donoso, 1998) afirma que la democracia implica la exigencia del respeto; que significa tomar en serio el pensamiento del otro, discutir con él sin agredirlo, sin violentarlo, sin ofenderlo, sin aprovechar los errores que cometa o los malos ejemplos que presente, tratando de saber qué grado de verdad tiene. También Zuleta (citado en Elizalde y Donoso) dice que se debe reconocer que en el ser humano existen profundas tendencias arcaicas contra la democracia y, si se quiere defenderla realmente, hay que comenzar por reconocer una de sus mayores dificultades.

El Ministerio de Cultura (Elizalde y Donoso, 1998) sustenta que la formación cultural ciudadana tiene una postura intencionalmente valórico y por lo tanto no es neutra. Los derechos humanos son un referente valórico y, en este sentido, conforman un cuerpo normativo estándar que orientan una moral. Por consiguiente, una nueva cultura ciudadana se pronuncia explícitamente por valores como el respeto y restricto a la vida y a la igualdad humana, por la tolerancia y la no discriminación, por la valoración del pluralismo, la apertura solidaria a la diversidad y a la diferencia, por la construcción de criterios racionales para la resolución de los conflictos por medio del diálogo.

Así como el Ministerio de Cultura sostiene sobre la formación de la cultura ciudadana, Grandona (2000) destaca la calidad de la convivencia y los rasgos que

distingue la ciudadanía en la comunidad cívica como es el desarrollo económico, político y social de una nación. Por lo general, en un país con elevado ingreso y altos niveles de vida; con bajos niveles de pobreza y miseria; con buena infraestructura y alto desarrollo industrial; y con un estado que funciona de manera eficaz y transparente capaz de proveer servicios de educación y salud a toda la población, los ciudadanos son más respetuosos de las normas de convivencia y de la ley, más solidario, confían mas en los otros y en las instituciones, se sienten más orgulloso de su sociedad y más seguros.

A su vez Ronal Inglehart (citado en Elizalde y Donoso, 1998), analiza la convivencia social como el desarrollo y riqueza social que se presenten condiciones culturales de una sociedad a la construcción de cada ciudadano, a la democracia, al desarrollo económico; la clave está entonces en el cambio, en un incesante proceso de retroalimentación llevado de la mano a impulsar cultura y democracia.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO

5.1.1 Perspectiva histórica de la cultura ciudadana en América Latina. El mundo entero se urbaniza. Estambul (citado en Elizalde y Donoso, 1998) define a la ciudad como el hábitat de la humanidad, el más grande y dinámico de los asentamientos humanos, y afirma que la transformación fundamental de nuestra sociedad en los próximos años serán unas tendencias hacia la urbanización sin precedentes, con importantes consecuencias en las esferas económicas, social, demográfica y ambiental; donde los seres humanos habitaremos en ciudades grandes o pequeñas, según las condiciones especiales de cada imaginario colectivo y las capacidades y acciones de sus dirigentes y sus agentes, en las ciudades, gracias al flujo permanente de personas, mercancías e ideas, han sido posible los grandes aportes a la filosofía, la ciencia, la política; en cuanto a su ejercicio y su teoría el intercambio de bienes, sin embargo las ciudades también han sido las causantes de los mayores índices de deterioro del ambiente y en ella se ha gestado la explotación y la enajenación de la mayoría en beneficio de unos pocos, esto nos lleva a reflexionar en la ciudad como un hecho histórico tanto en lo físico como cultural.

De tal forma, que hoy, no son las gentes quienes dejan la impronta en la ciudad, es la calidad la que moldea sus comportamientos, actitudes, la forma como organizan sus vidas cotidianas, el régimen de sus horarios, la escogencia de los sitios donde viven, en muchos casos están definidos por las dinámicas y ritmo de la ciudad, no por sus gustos e intereses. Si se mira al espejo de lo que ha pasado en Europa, con la disminución de la mano de obra calificada y no calificada y la fuga de los profesionales especializados, la creciente transculturalidad de las

comunidades; otro de los importantes cambios que se evidencia en la religión es la transformación de la conformación, etc.

En América Latina y el Caribe existe una concientización cada vez mayor de la función, organización, de la sociedad civil, en la planificación y la gestión de los barrios en muchas ciudades, se han establecido mecanismos de gestión participativa de las ciudades intermedias, algunas de las cuales están creciendo al ritmo más acelerado que las mega ciudades, y siendo en muchos casos más competitivos (Barrero, 1998).

Por su parte, en México, la Directora del Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Manclaire Acosta (citado en http://www.sep.gob.mx/wb2/sept/sept_Bo/1850706, 2006), afirmó que la educación juega un papel clave para promover los valores y prácticas que forman la base de una cultura e instituciones democráticas. Añadió que en el Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, se destaca la importancia de desarrollar y fortalecer metodologías pedagógicas, materiales curriculares y técnicas para asistir de valores a la enseñanza, capacitación y aprendizaje, tanto dentro de la educación formal como informal.

Y es que construir mecanismos efectivos de inclusión social y de afirmación de los derechos básicos de las comunidades es una tarea urgente en América Latina si se quieren enfrentar las fuertes desigualdades, inequidades, injusticias y exclusiones sociales, políticas y económicas. La participación ciudadana se ha incrementado, pero transformar de manera efectiva esa realidad latinoamericana sólo será posible a través del fortalecimiento de una cultura de participación ciudadana que, desde el ámbito local, construya propuestas más democráticas e incluyentes.

Pedro Puntual (2006) presidente de la CEAAL y quien integra el Instituto de Estudios afirma que: "Somos herederos de una cultura anticiudadana, histórica de nuestras sociedades: autoritaria, elitista y clientelista. Todo esto penetró profundamente en la gente en términos de hábitos y comportamientos políticos" (citado en http://www.sep.gob.mx/wb2/sept/sept_B01850706, 2006). También conceptúa que si se quiere construir una cultura ciudadana, en cuanto proceso de emancipación, la mediación de la educación es un elemento central para cambiar comportamientos, hábitos, actitudes y valores.

Pero, la pregunta que surge sobre el tipo de cultura ciudadana que debe imperar en la región es si las comunidades, sobre todo las más pobres y excluidas, deben ser formadas para reclamar por servicios o exigir derechos.

Pues, como respuesta a esta interrogante, se puede tomar como ejemplo los desarrollos actuales de educación ciudadana en el Reino Unido, la cual ha sido tema central de debates y de reformas concernientes a su propósito, escenarios y prácticas en los colegios en la última década.

Por ejemplo, en Inglaterra en el 2002, se introduce la educación ciudadana como nueva materia del currículo nacional para estudiantes entre los 11 y 16 años de edad. Los desafíos era cumplir con las necesidades de formación y desarrollo apoyándose en el diseño de políticas y agencias; establecer indicadores claros de estándares y expectativas; crear y fortalecer vínculos entre las comunidades aumentando la consulta y la promoción de alianzas.

En Irlanda del Norte, la ciudadanía se relaciona de forma directa con la conciencia ética, por lo que se está procurando formar al ciudadano como un contribuyente de la sociedad. A partir de septiembre de 2006 y como resultado de una revisión del currículo nacional, la educación ciudadana fue introducida como derecho reglamentario en los colegios de primaria y secundaria.

En Escocia, después de un reporte publicado por un grupo de consultoría declarando la educación ciudadana como derecho no reglamentario del currículo, la educación cívica ha sido considerada una prioridad nacional para la formación de valores y ciudadanía en los colegios. Los esfuerzos están concentrados en ayudar a los colegios a alcanzar la prioridad nacional y en desarrollar un indicador de calidad para dicho proceso.

Es por esto que la importancia actual de los desarrollos de educación ciudadana en Latinoamérica se ve reflejada en las diferentes puertas de entrada por las que se viene adecuando en cada contexto nacional.

En Argentina, la educación ciudadana viene siendo implementada bajo cuatro grandes principios: igualdad, diversidad, libertad y solidaridad; ésta ha sido adaptada como un eje o materia del currículo en cada provincia. Se busca formar ciudadanos que sean críticos, creativos y comprometidos. El desafío consiste en recobrar el potencial de la escuela como un transmisor cultural y en diseñar un sistema inclusivo.

En Brasil, se formula la propuesta de la construcción de una didáctica acertada, porque la democracia tiene lugar cuando todos aprenden. El desafío es transformar el prejuicio prevaleciente de diferente como inferior, para poder seguir llevando a cabo un proceso exitoso de alfabetización y de educación que cubija a toda la población (supremamente numerosa y diversa).

Mientras que en México se debe configurar una educación intercultural articulada a partir de la diversidad multicultural del país y en particular, la legitimación social de los grupos indígenas ya que éstos representan el 10% de la población. Aunque ya se han introducido una serie de reformas a las leyes de educación con el propósito de reforzar la pluralidad lingüística.

Y en Colombia, las políticas nacionales basadas en pruebas de competencias ciudadanas propiciaron cambios en el currículo. Por otro lado, la función pedagógica del Estado ha fomentado la creación de una cultura ciudadana por fuera de las instituciones de educación formal. El desafío está en buscar la formación ciudadana por medio del debilitamiento de las fronteras en la escuela y la ciudad.

5.1.2 Cultura ciudadana en Colombia. Colombia es un país de ciudades a diferencia de otros estados latinoamericanos, donde a causa del gran conflicto y la marginalidad existe planes de desarrollo, cuya base es la inversión productiva, competitiva y la cohesión social como fundamento para alcanzar la equidad en un Estado de Derecho.

La ciudad de Bogotá en su vida y desarrollo en cuanto se relaciona con los aspectos sociales y políticos, avanza en la consolidación de un modelo participativo de construcción, de condiciones, de seguridad; a partir de los entornos sociales y comunitarios, además es condición necesaria para hacer posible la realización individual y colectiva de todos los derechos garantizando la plena protección de la integridad física y moral de las personas. Por lo tanto, la ciudad tiene una dinámica especial, con diferentes factores incidentes que hacen posibles necesario desarrollar programa de permanente vigencia, como una política de Estado, encaminados a llevar la seguridad a los habitantes y a propiciar mejores estudio de convivencias y bienestar. Mockus (citado en Acero Velásquez, H., Vargas, D., Bulla, P. y Cardona S., 1997) demuestra que una de las principales causas para una deficiente cultura ciudadana en cualquier parte del mundo es la percepción de desconfianza que las personas tienden de los demás.

En cuanto a la incidencia de la cultura ciudadana, en lo económico Mockus dice que si las reglas formales de una sociedad van por el mismo rumbo de las reglas

informales, se facilitará que las personas se pongan de acuerdo en sus ideas para evitar conflictos que cuesten dinero, que se reflejaran en la economía (citado en Acero y otros, 1997)

La tesis de Mockus (citado Acero y otros, 1997) puesta en práctica en la ciudad capital de Bogotá durante su administración en la Alcaldía, ilustra cómo a partir de estrategias, de educación no formal en un corto lapso se hicieron transformaciones fundamentales en la educación ciudadana de los bogotanos, con contadas excepciones como el caso de Mockus en Bogotá, en Colombia no se implementan políticas públicas integrales y de largo plazo, para la formación de ciudadanos actuantes, la falta de interés del sector público no es gratuita, ni es un olvido, tiene su origen en el hecho que los intereses de los sectores públicos dominantes se verían fundamentalmente afectados, con la aparición de un nuevo ciudadano, empoderado, actuante, comprometido y deliberante, sabiendo pro anticipado las consecuencias, la clase política, en el poder nunca ha promovido, ni promoverá un proceso masivo de educación ciudadana.

Por otra parte, actualmente el Ministerio de Educación Nacional se dispone trabajar Competencias Ciudadanas en todas las instituciones de educación formal e informal, ello como un compromiso directo con el desarrollo de toda la población colombiana, convencidos que a través de la educación será posible la paz, puesto que ésta se logra con calidad y excelencia concepción fundamentada bajo la luz de la de uno estándares de competencias ciudadanas que pretenden servir de guía a las instituciones con el fin de cimentar principios que logren formar ciudadanos desde la primera edad escolar, comprometidos con la equidad, la convivencia, la solidaridad, los valores, la democracia y la resolución pacífica de conflictos y que dispongan de ellos para el beneficio de toda una colectividad.

5.1.3 Cultura ciudadana en Barranquilla. Aun cuando han existido programas puntuales de educación ciudadana, hasta ahora nunca se ha desarrollado un

programa masivo e integral, con participación de todos los sectores, que propenda a la creación de un nuevo ciudadano.

La anterior falencia, se puede sustentar a partir de los resultados de la investigación "Diagnóstico de cultura ciudadana de la ciudad de Barranquilla" orientado por Florez (2006), a partir de las respuestas que la ciudadana evocó sobre su visión de ciudad. En efecto, los resultados sobre una cultura ciudadana desde el espacio público no son tan prometedores en tanto el caos vehicular y la inseguridad, dos componentes clave para preservar la vida y poder disfrutar del espacio público, no salen bien evaluados en las encuestas. La mayoría de las personas entrevistados, no tienen bien claro lo que es la categoría peatón, razón por la cual no existe deberes y derecho al respecto. De ello, se deriva que el cumplimiento de las normas no es un componente habitual de nuestra cotidianidad; no obstante lo anterior, el 50% de los encuestados se consideran "buenos ciudadanos" argumentando ser amables.

En otro aspecto, ciudadanos y ciudadanas califican a la ciudad como linda porque es alegre y bonita, y se consideran privilegiados de vivir en la misma. Estas visiones encontradas entre la inconformidad, la desconfianza, y la inseguridad. Por tanto, el espacio público nos puede mostrar formas de los comportamientos colectivos. El parqueo organizado no se observa: buses, y carros no respetan los semáforos, se ignoran las cebras en las calles, en el fondo se asumen comportamientos individualistas. La amabilidad, si bien es un valor positivo de la cultura no debe confundirnos con el ejercicio de ciudadanía, ya que ésta se ejerce con deberes y derechos. Recuperar la conciencia ciudadana es también reconstruir la conciencia de ciudad; no es sólo sentir orgullo por nacer en Barranquilla ni ser de la Costa Caribe, sino también asumir la responsabilidad de los actos individuales y colectivos como parte de la responsabilidad social de proteger, emular y perpetuar la ciudad y su historia. Borja (citado en Sánchez Cabra, E. y Castro Osorio, C., 2006) afirma que la ciudad no sólo debe ser un

espacio geográfico, sino también histórico, en donde todas las personas que convivan en el mismo territorio y están sometidos a las mismas leyes deben tener los mismos derechos y deberes.

Pues, ese modo de vida del barranquillero, de vivir alegre por ser la ciudad el mejor vivero del mundo, no puede rayar la permisividad en donde los comportamientos colectivos no pueden espaciarse en la indiferencia y pasividad ante los abusos de los poderes, al percibir estos desafueros como algo normal ante este caos, el comportamiento colectivo e individual parece ver interiorizado que “en Barranquilla todo se vale”. Por tanto, reconstruir “la conciencia ciudadana”, puesto que con ello reconstruimos “la conciencia de ciudad”

Y es que la realidad social, económica y política que impone el fenómeno de la globalización en el ámbito local, invitan a repensar y recrear los procesos de planificación y gestión del desarrollo territorial desde nuevas perspectivas que permitan complementar y enriquecer las dimensiones con que tradicionalmente se ha encarado la búsqueda del bienestar colectivo y la convivencia ciudadana en términos democráticos. La perspectiva cultural permitiría dotar a los procesos de planeación y gestión del desarrollo de la ciudad, de elementos capaces de aumentar la capacidad de acción de la sociedad sobre sí misma, con el propósito de generar transformaciones sostenibles en las estructuras políticas, administrativas, jurídicas, económicas y sociales; en las estructuras mentales de los ciudadanos y de sus consecuentes visiones del mundo en las relaciones interpersonales y de justicia, interdependencia y cooperación.

5.1.4 La cultura ciudadana como una herramienta del trabajador social en su accionar profesional. Desde que se asume el hecho de que la educación no es el mero aprendizaje de contenidos intelectuales sino que implica el desarrollo de toda la persona, entonces es claro que un objetivo intrínseco al proceso educativo debe ser la conformación de una persona ética. El ser humano es un todo, con

diferentes dimensiones que necesita desarrollar para alcanzar su realización. La dimensión ética de los pueblos y las personas individuales es una de ellas, por lo que no puede haber desarrollo integral de la persona sin un desarrollo serio de su dimensión ética.

En el proceso educativo el trabajador social puede aportar elementos que pueden considerarse como parte de un desarrollo pleno de la personalidad ética de él. Todo el conjunto de habilidades y conocimientos, así como el propio hecho del proceso educativo como tal, configuran una estructura de personalidad que necesariamente incidirá en el modo de percibir y asumir la dimensión ética de la vida.

El trabajador social en su proyección social comunitaria se rige como gestor de los análisis y ejecución de los proyectos que se relacione con la problemática de la convivencia ciudadana y de cómo esta puede generar la cultura ciudadana. Si teniendo en cuenta el grado avanzado de anomia en la sociedad actual, debido al grado de descomposición familiar e institucional, y también en función a la creencia de estudio de las anteriores patologías, es necesario que la disciplina del trabajador social lidere en el proceso de estudio y práctica en las posibles alternativas de soluciones, como la creación de una escuela de cultura ciudadana, generar al interior de todas las instituciones básicas, talleres teóricos- prácticos relativo a la enseñanza y aplicación de los valores cívicos ciudadanos mediante la implementación de la cartilla de valores.

Si bien, el Trabajo Social no cae en el asistencialismo, es bien cierto que su alternativa consiste en el análisis y ejecución de los proyectos que constituyen nuevas políticas sociales como es el caso de la cultura ciudadana, que busca disminuir los altos niveles de desviación social, patologías y anomias que hoy por hoy destruyen los fundamentos institucionales; es por esto que, el compromiso ético y social del trabajador social, adquiere mayor connotación en razón a la



agudización de la problemática y la crisis de los valores cívicos que afrontan la ciudadanía y que sume a la comunidad urbana en el caos, así que los proyectos planteados por el trabajador social, en el análisis del problema pretende fomentar el debate y la discusión de la construcción de los nuevos valores ciudadanos, para generar la concepción de la nueva ciudadanía. Lo cual plantea un reto, y un reto nuevo por cuanto hasta hoy es novedoso el tratamiento de esta temática para esta profesión.

Es en la comunidad y en la complejidad del tejido social urbano, que este profesional haya su rol de desempeño como tal, concretizando su trabajo mediante las acciones y estrategias de gestión en su rol de planificador materializa su propuesta mediante el uso de la política, como educador, capacita y sensibiliza a la comunidad educándola para que participe activamente en las acciones que la orienta hacia su desarrollo humano.

La importancia del trabajador social en la actualidad, reviste un mayor compromiso con los roles que desempeña en una sociedad cada vez más conflictiva y compleja, así el Trabajo Social es una disciplina social que se confirma como profesión vinculada e integrada a las políticas sociales y a la intervención en las problemáticas culturales, generadas como consecuencia de las necesidades básicas insatisfechas. El trabajador social, debe entender obviamente su desempeño como planificador, administrador, evaluador y gestor de programas sociales, para hallar respuestas a los problemas cotidianos que demanden su accionar.

Estos por retos del nuevo siglo (XXI) que con su dinámica ha trastocado el orden de valores, y cada vez exige mayor rigor del trabajador social (Molina y Romero, 1996).

Por lo afirmado anteriormente, se justifica la importancia del accionar del trabajador social, en las ciudades debido a que se incrementan sus necesidades básicas en todos los órdenes institucionales, como también surgen las patologías sociales, delincuencia y anomia de desviación social que perturban y problematizan la convivencia y la cultura ciudadana.

Por las razones anotadas, es necesario y fundamental el estudio, el diseño de propuestas y programas de gestión en producto de la creación de centros y observatorios de la cultura ciudadana, que generen textos, cartillas, talleres que fomenten la práctica de los valores cívicos en pro de la conservación de la cultura ciudadana (Melano, 2001).

5.2 CONSTRUYENDO LOS NUEVOS VALORES CIUDADANOS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL EN EL BARRIO ABAJO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

5.2.1 Cartilla de la cultura ciudadana. La propuesta de la cultura ciudadana apunta hacia la recuperación de los valores cívicos y ciudadana y sobre todo utilizarlos para la enseñanza dentro de un proceso de socialización primaria y secundaria. En la actualidad, en Latinoamérica, Bogotá, Barranquilla, etc., se adelantan apuestas con talleres tendientes a mejorar la cultura ciudadana, como es el caso de la Fundación Terpel que financia Colombia estudios y talleres sobre cultura ciudadana.

Es relevante diseñar y ejecutar los proyectos que fomente el estudio y solución de los problemas de la convivencia social, los conflictos, la anomia, patología social que van en contra vía del desarrollo de los valores morales hacia una nueva ética civil que sensibilice a la ciudadanía en el estudio y práctica de estos principios, que propenden por la paz, al desarrollo humano.

Es fundamental destacar que el hecho de que los valores vuelvan a las aulas, y comunidades no significa que esto garantiza un cambio axiológico, es imprescindible contar con el apoyo de la familia y de la comunidad. En cuanto a la definición conceptual de los valores, tanto a nivel general y particular, es importante apuntar que los valores son éticos, cívicos y humanos; son éticos y no morales aunque pueda pensarse que estén integrados, la ética hace referencia más a las costumbres racionales en el entorno, son humanos para resanar el antihumanismo del conflicto y son cívicos porque pretende recuperar la identidad nacional por medio de un civismo.

Por otra parte, los valores que se definen en la cartilla tratan de reflejar los problemas de la cotidianidad como pueden ser el valor a la vida, respeto, tolerancia, convivencia, amor familiar, igualdad, entre otros, todos estos parten de las reales necesidad de un país, ciudad, comunidad y aún más en la familia.

En síntesis, la educación en valores debe ser el soporte estructural donde debe construirse al ciudadano, a la persona en definir una familia y una comunidad rescatando todos los valores.

De esta forma, la educación en valores para la vida en democracia se convierte en un esencial factor de progreso, mejorando la calidad de vida personal y del colectivo, y permite apreciar, mantener y profundizar la democracia, incorporándola a los propios hábitos personales y de interrelación social. Igualmente, contribuye a conformar sociedades más integradas y participativas, lo cual se realiza a través del conocimiento moral y cívico, la búsqueda y reafirmación de valores que propician la convivencia, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la justicia; promoviendo la formación de individuos solidarios en lo social, participativos y tolerantes en lo político, productivos en lo económico, respetuosos de los derechos humanos, y conscientes del significado del valor de la naturaleza, para la comunidad.

5.3. MARCO CONCEPTUAL

Anomia. Es un conflicto de normas que dificulta orientar la conducta, es consecuencia de la discrepancia existente entre las necesidades del hombre y los medios que ofrece su sociedad para satisfacerlas.

Axiología. Ciencia o teoría de los valores. Se emplea solo para designar valores de orden moral, nunca para ser referencia a los valores materiales.

Ciudad. Núcleo urbano, de población generalmente densa.

Ciudadanía. Calidad y derecho de ciudadano.

Ciudadano. Relativo a la ciudad o a sus habitantes, vecino de una ciudad.

Cívico. Que concierne a los ciudadanos, a la ciudadanía. Comportamiento que deben observar los ciudadanos con relación a los intereses de la patria.

Concientización. Capacidad de comprender en forma objetiva la ubicación que se tiene en la naturaleza y en la sociedad y la voluntad de actuar con la finalidad de transformarlas.

Cultura. Conjunto de saberes y conocimientos eruditos acerca de ciertas cosas superiores como la filosofía, la literatura, la música clásica, el arte, la pintura, el teatro, el conocimiento de la historia, de la geografía, de la mitología o el dominio particular de una ciencia o un arte.

Economía. Ciencia que, partiendo de los hechos, estudia los mecanismos o modos de producción, distribución y consumo de bienes materiales.

Educación. En el sentido amplio del término, se identifica con la socialización, en cuanto proceso de transmisión, de valores, normas, creencias y comportamientos; pero generalmente, se sostiene que la educación es sólo una parte del proceso de socialización.

Educación Cívica. Proceso de formación de los individuos de una sociedad, en orden a que cumplan, en la mejor forma posible, con sus deberes como ciudadanos, y a la vez, estén preparados para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Estado. Organización política o área territorial en la cual una población es gobernada por un conjunto de autoridades políticas, las cuales solicitan o exigen el cumplimiento de obligaciones y hacen respetar los derechos por parte de los ciudadanos, son capaces de asegurar tal cumplimiento por su legítimo control de la fuerza.

Etnos. Comprende todos los pueblos del mundo que han existido y que existen actualmente, pueblos pocos numerosos y los compuestos por cientos de millones de personas; pueblos atrasados en su desarrollo y los altamente desarrollados.

Familia. Es la forma de vinculación y convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida.

Institución Social. Núcleo Básico de la organización social común a todas las sociedades cuya finalidad es resolver algunos de los problemas de la sociedad. Las instituciones sociales de reconocimientos más generales son: El Estado, la Familia, la Economía, el Deporte, la Escuela, la Iglesia, entre otros.

Leyes. Regularidades y relaciones constantes que se observan en la realidad social, cuando se dan condiciones semejantes o iguales.

Medio Social. Contexto en donde un individuo desarrolla las actividades sociales, en el que influye y por el cuál es influido.

Moral. Conjunto de reglas, normas de convivencia y de conducta humana que determina las obligaciones de las personas en sus relaciones entre sí y con la sociedad. La moral se manifiesta en los actos y obras del hombre, a través de acciones que se consideran válidas en cuanto se ajustan al ideal de lo que es bueno.

Normas. Define las conductas que se consideran convenientes y deseables para las personas pertenecientes a un grupo o una sociedad.

Participación ciudadana. Se concibe como un medio para la construcción de una sociedad democrática, pero al mismo tiempo supone la existencia de estructuras y de posibilidades reales de expresión y de acción democrática en la sociedad.

Política. Es el estudio científico de los fenómenos relacionados con el fundamento, organización, ejercicio, objetivo y dinámica del poder en la sociedad.

Recreación. Acción de divertir, alegrar o deleitar tarea o campo específico, que constituye una modalidad de trabajo social y de la animación socio cultural, con el fin de suministrar actividades de distracción saludables y educativas.

Religión. Sistema de creencias, dogmas, prácticas y ritos que dan forma a la concepción de la vinculación y religación del hombre con la divinidad, con lo consagrado o con la trascendencia.

Sensibilización. Proceso de develar la propia realidad en sus causas históricas, es afrontar con plena conciencia el propio destino y plantearse claramente los problemas que resultan de la justa relación con sí mismos, con los demás y con el mundo.

Urbanismo. Interpreta la creación, desarrollo y funcionamiento de las ciudades en orden a satisfacer las necesidades humanas.

Valores. Comportamientos, normas y conceptos que se reconocen válidos y son aceptados culturalmente para la convivencia de una colectividad.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación se inició con una fase de revisión bibliográfica de las fuentes documentales, esto es el nivel de investigación exploratoria, que consistió en la búsqueda y lectura de bases teóricas sobre la problemática de la cultura ciudadana y acuerdo, en el análisis de la convivencia social.

El estudio es de tipo descriptiva-explicativa es un instrumento principal, la cual es la combinación de una técnica para recoger o analizar datos que tienen como punto de partida algunos principios y conceptos que a la postre las fundamentan y las definen un diseño explicativo, que se constituye en uno de los niveles y propósitos de la investigación, partiendo que la descripción es para recoger y analizar datos por medio de la cual se aclaran y se hacen comprender la información recolectada, y la explicativa nos lleva a percibir y conocer las razones causa del fenómeno vinculándonos con la aclaración y justificación de la falencia.

A partir de este concepto, se procederá a definir la escala de valores, que es el conjunto de los valores institucionales de la problemática cultural que incida en el fenómeno de la convivencia social pacífica, esto es el análisis e interpretación de la nueva ética cívica que deberán impartir.

6.2 METODOLOGÍA

La metodología utilizada es la investigación-acción la cual está fundamentada en la naturaleza del problema, es así como se propone el diseño de un proyecto de investigación social que sirva de guía para la educación en valores, que impartirán las instituciones sociales básicas.

El proceso metodológico desarrollado fue el siguiente:

- La fase exploratoria
- La selección del tema de investigación
- La definición de los problemas
- El uso de la teoría
- El universo o campo de estudio
- La recolección de la información y análisis
- El aprendizaje de la Cartilla de Valores
- Planteamiento de conclusión y recomendaciones

6.3 PARADIGMA

Según Durkheim el paradigma Empírico Descriptivo tiene un objeto instrumental que facilita la recopilación de los hechos que ocurre en el presente, pero no puede ser estrictamente controlado por el entrevistador, así mismo el paradigma empírico descriptivos se ocupa de las características que identifica los diferentes elementos, componente y su interrelación; cuyo propósito es la delimitación de los hechos que conforma el problema de la investigación, por esto es posible establecer las características demográficas, identificando formas de conductas y actitudes de las personas que se encuentran en el universo de la investigación. Teniendo en cuenta que este paradigma enfatiza la comprensión e implementación de la realidad social desde los significados de las personas implicadas en el contexto social y estudia creencias, motivaciones y otras características de proceso cultural; orientado a la práctica social y cultural, con el propósito de proporcionar información sobre problemas prácticos para tomar decisiones, evaluando la implantación de política social o estimando los efectos de la política existente.

6.4 POBLACIÓN Y MUESTRA OBJETO DE ESTUDIO

La población objeto de estudio es la comprendida en el Barrio Abajo de Barranquilla.

Para el análisis propuesto se tiene en cuenta las valoraciones éticas impartidas por las instituciones sociales básicas. Tales como la familia, la escuela, la política, (Estado), la recreación, la religión y la economía.

Para realizar las encuestas, se tomó como muestra para el estudio a 50 instituciones sociales diferentes (iglesia, colegios, familias e instituciones recreativa y cultural) localizadas en el sector del Barrio Abajo de la ciudad de Barranquilla.

6.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la etapa de recolección e información de datos se utilizó lo siguiente:

Revisión bibliográfica: fichas nemotécnicas

Observación participante: visitas estructuradas a las instituciones que se investigan ya citadas anteriormente.

Registro de información monográficas: fonografías.

Plan de entrevista: diseño de cuestionario, tabulación y análisis de información.



7. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACION

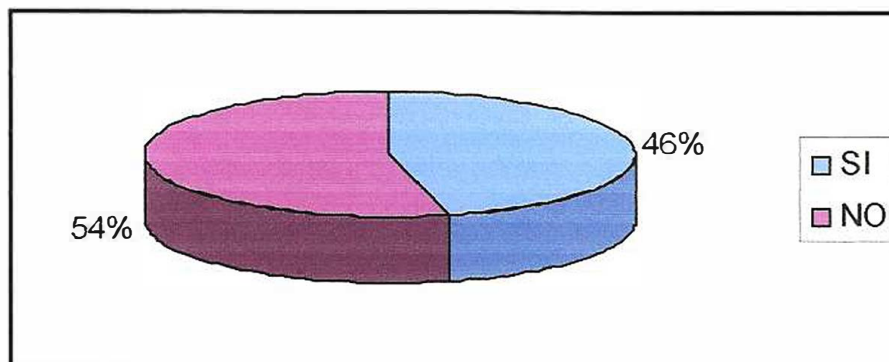
La perspectiva cultural permite dotar a los procesos de planeación y gestión del desarrollo territorial, de elementos capaces de aumentar la capacidad de acción de la sociedad sobre sí misma, con el propósito de generar transformaciones sostenibles en las estructuras políticas, administrativas, jurídicas, económicas y sociales; en las estructuras mentales de sus ciudadanos y de sus consecuentes visiones del mundo en las relaciones interpersonales y de grupo, de forma tal que vayan encontrándose cada vez más liberadas del espíritu de dominación y más marcadas por el espíritu de hermandad, igualdad, justicia, interdependencia y cooperación.

Con base a las encuestas aplicadas se logró recolectar la siguiente información:

Tabla 1. La familia enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social

	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Total</i>	23	27
<i>%</i>	46	54

Gráfica 1. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de la familia

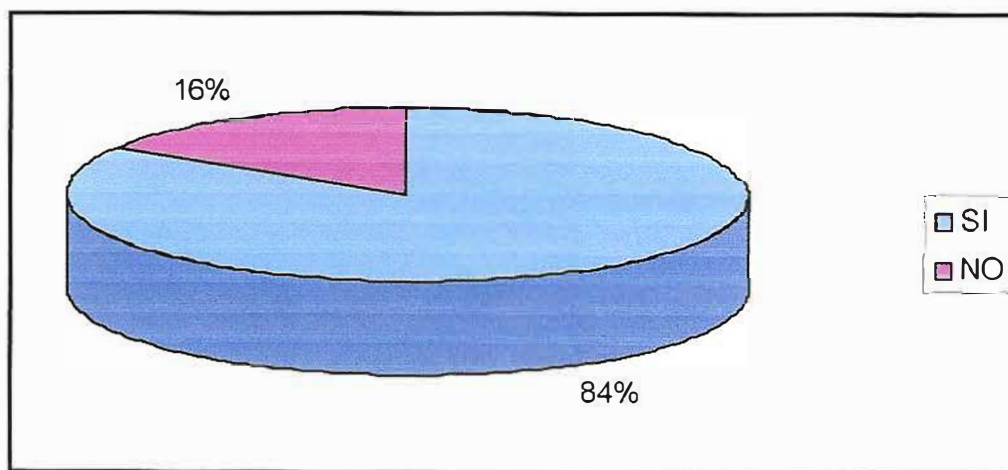


El análisis estadístico de esta gráfica, informa que un poco menos de la mitad de la muestra (46%) la familia educa en valores y el 54% restante, no se aplica la educación de valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social, lo cual revela y explica la falta de afectividad y la poca comunicación entre sus miembros.

Tabla 2. La religión enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Total</i>	42	8
<i>%</i>	84	16

Gráfica 2. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de la religión

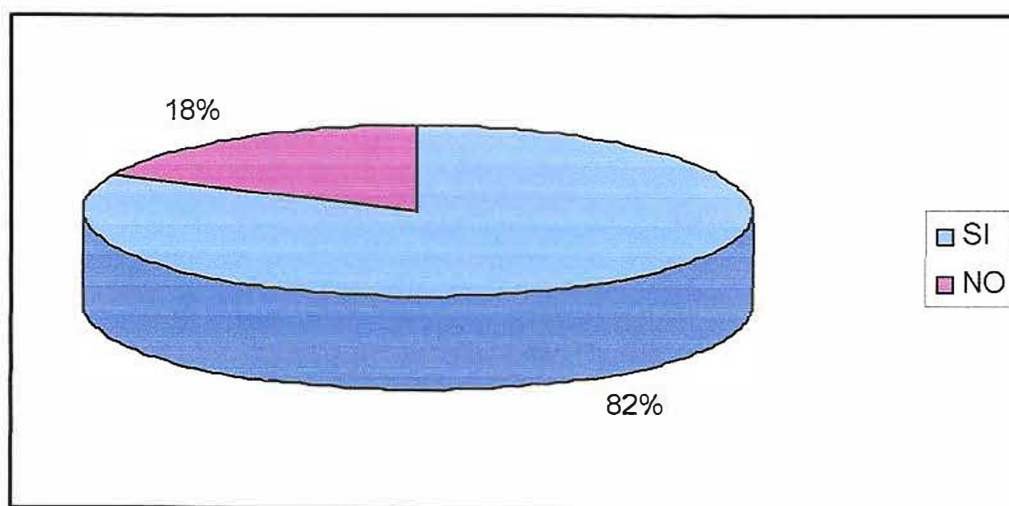


La iglesia a través de sus diferentes prácticas educativas y religiosas transmite valores a sus fieles en el porcentaje anotado (84%) y en el 16% no existe ni en teoría ni en práctica la enseñanza de los valores, lo que genera un clima de intolerancia y de irrespesto.

Tabla 3. La educación (escuelas) enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Total</i>	41	9
<i>%</i>	82	18

Gráfica 3. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de las escuelas

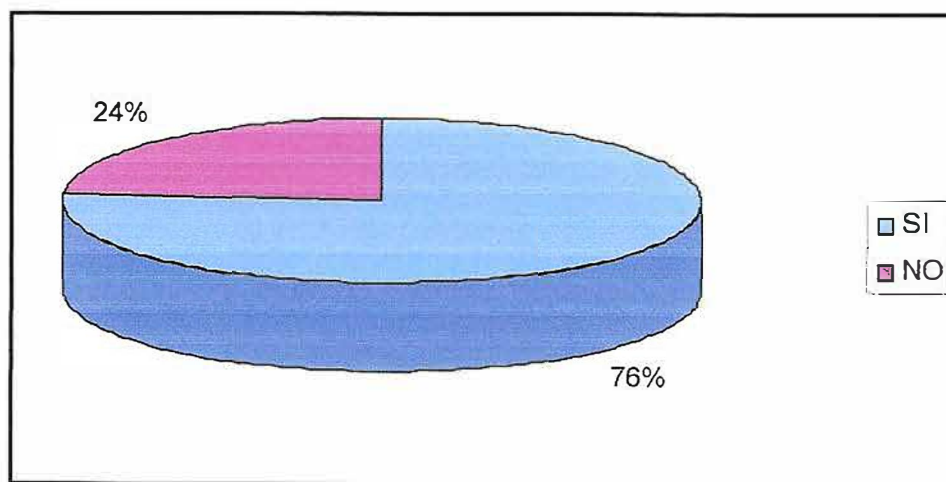


Los valores de formación enseñados en la escuela se ve reflejado en un 82% lo que genera un clima favorable a la convivencia social y a la cultura ciudadana, en cambio el 18% que no practica estos valores da como resultado conductas no aceptables dentro de la sociedad.

Tabla 4. Las instituciones recreativas enseñan y aplican valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Total</i>	38	12
<i>%</i>	76	24

Gráfica 4. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de las instituciones recreativas

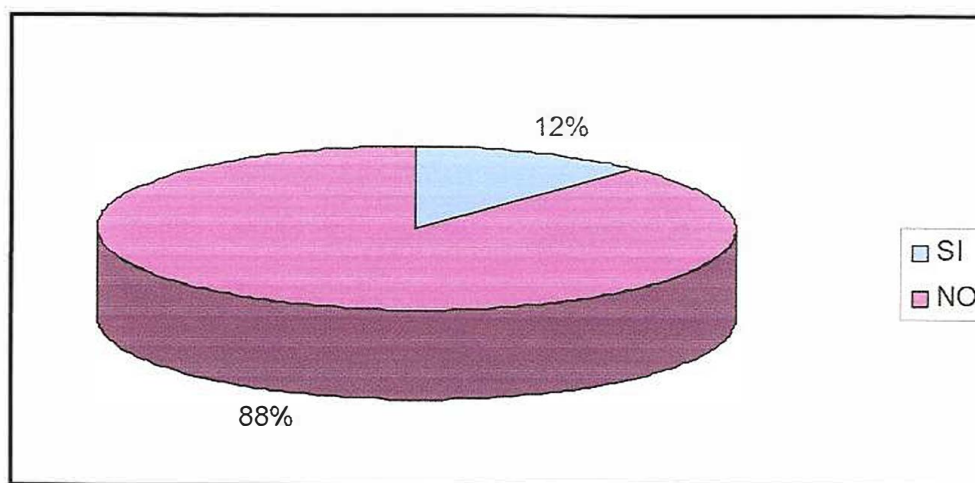


Se observa que en la institución recreativa, se nota la práctica de la convivencia y el juego limpio en un porcentaje del 76%, mientras que el 24% asume un comportamiento agresivo y desviado.

Tabla 5. Las instituciones económicas enseñan y aplican valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Total</i>	6	44
<i>%</i>	12	88

Gráfica 5. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de las instituciones económicas

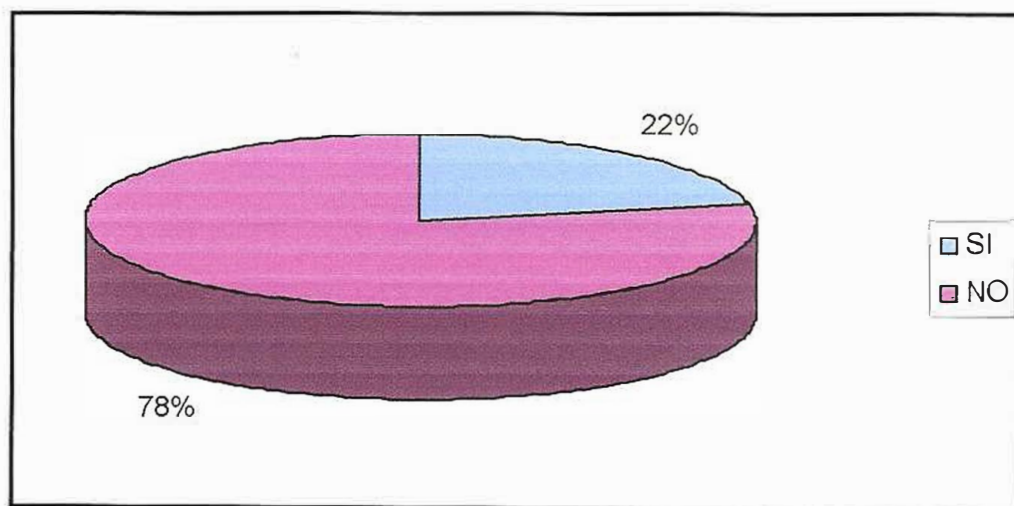


Es notorio el fenómeno de la correlación entre la corrupción y el aspecto económico si se tiene en cuenta el alto porcentaje 88% que no aplica los valores de formación de cultura ciudadana en las funciones administrativas económicas, mientras que una minoría (12%) sí pone en práctica los valores morales.

Tabla 6. Las instituciones políticas enseñan y aplican valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Total</i>	11	39
<i>%</i>	22	78

Gráfica 6. Enseñanza y aplicación de valores de formación cultural por parte de las instituciones políticas.



Se precisa que en la política, la moral se excluye, pues el 78% de los actores de la política desconocen los valores éticos mientras que sólo un porcentaje muy pequeño (22%) sólo admite la práctica de los valores éticos ciudadanos, y esas son las pocas personas que trabajan para el bien de la sociedad.

CONCLUSION

Teniendo en cuenta las teorías planteadas que la cultura se concibe como tejido de relaciones vivas y, al mismo tiempo como producto de estas relaciones sociales donde los ciudadanos y ciudadanas son, a la vez, comunicadores y creadores de cultura, se puede concluir que los valores contribuyen al desarrollo pleno de los seres humanos y a la vez enriquecen las relaciones que establecen entre sí. Es el conocimiento que adquieren sobre los valores lo que les permitirá identificar aquellas experiencias diarias donde se requiere promover la reflexión y la práctica de los valores con los cuales se encuentran comprometidas las instituciones sociales del Barrio Abajo, que son propósitos centrales de la formación cívica y ética de los habitantes del sector, que deben contribuir a la formación de individuos responsables y autónomos, con capacidad de análisis y de discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.

La convivencia entraña un comportamiento moral en el que entran el juego antecedentes familiares y culturales, y el cual repercute en las relaciones que se establecen con otros. Por tanto, el análisis que se desarrolló sobre la convivencia social otorga un lugar importante a la escala personal de valores que los individuos conforman a lo largo de su vida.

En el análisis de cada una de las encuestas realizada a las instituciones sociales del Barrio Abajo de la ciudad de Barranquilla, se encontró que

Desde la perspectiva humanística y con ayuda del resultado de las encuestas, se observó que el sector estudiado presenta carencia de formación en valores cívicos, dando así como producto el desconocimiento de principios que lleve a cabo una buena convivencia ciudadana. Aunque en el caso de algunas

instituciones sociales, como en la religión, la educación y la recreación, mostraron resultados positivos en cuanto a la formación y aplicación de valores ciudadanos representados en un 84%, 82% y 76% respectivamente, mientras que otras instituciones (familia, economía y política) demostraron porcentajes negativos en cuanto al aporte de la formación de valores de cultura ciudadana y convivencia social, representados en un 54%, 38% y 78% en su respectivo orden.

Tomando en cuenta lo anterior, uno de los aspectos que se caracteriza de las instituciones sociales como resultado de las encuestas, es la carencia de conocimientos o, peor aún, crisis en valores cívicos, por ello se hace necesario replantear la formación integral asumiendo como base la profundización tanto en información como en vivenciar los valores, la autoestima, la tolerancia, la responsabilidad, honradez, respeto a la diferencia, cortesía, etc.

En esencia, la construcción de la cultura ciudadana implica que cada ciudadano afirme y desarrolle su propio potencial humano a través del deporte y la recreación, donde observaran las necesidades de juego y esparcimiento de los niños, jóvenes, adultos y ancianos.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados arrojados por el estudio y a la conclusión que se ha obtenido, se propone a las diferentes instituciones sociales básicas el estudio y aplicación de la Cartilla de Valores, con el fin de utilizarlas en la realización de talleres, mesa redonda, foros, encuentros y conferencias, para que estas instituciones las adopten como texto formativo, para su promoción pedagógica a todos los ciudadanos, y el modelo didáctico de este programa debe ser propuesto como asignatura básica de obligatoriedad y enseñanza en todos los niveles educativos.

Por esto, también es recomendable que permanentemente todas las instituciones sociales básicas debieran realizar encuentros y conferencias formativas de educación en valores cívicos dirigidos a la ciudadanía en general, para debatir su importancia y utilidad en la práctica de la vida ciudadana. Promover cursos de educación en valores ciudadanos, no sólo por las alcaldías municipales, localidades y comunas, sino también por los centros de desarrollo de la cultura ciudadana de los diferentes barrios de la ciudad y que tengan la responsabilidad de la difusión de la educación cívica para el logro de una verdadera convivencia social.

De este modo, se aborda la relevancia que para los seres humanos tiene el hecho de convivir y aprender a hacerlo con base en valores que permitan un desarrollo pleno de sus potencialidades, así como el establecimiento de vínculos de pertenencia y de compromiso con la sociedad en que viven. Para ello se analizó la independencia entre los planos personal y social en la práctica de valores y se destaca que todas las formas de convivencia son igualmente deseables y que las instituciones sociales buscan promover aquella que tiene como eje el respeto a la dignidad de las personas. Y aunque esta investigación parezca utópica, no lo es

por cuanto si cada persona interioriza y pone en práctica los valores éticos propuestos, es posible el cambio hacia la plena convivencia social que genera la cultura ciudadana que tanto es anhelada.

Para consolidar una cultura ciudadana que restablezca una relación racional entre el hombre y su medio ambiente se debe fomentar la participación ciudadana como estrategia básica en la solución de los problemas ambientales de la ciudad con su área de influencia, y como instrumento de seguimiento y de control a la gestión ciudadana. La ciudad no son los edificios, ni las calles y las plazas; la ciudad son los ciudadanos, sus espacios de intercambio y sus gestos para convivir.



REFERENCIAS

- ACERO, H. VARGAS, D. BULLA, P. y CARDONA, S. (1997) Políticas saludables para la seguridad y la convivencia. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (1998). *Formar ciudad*. Bogotá.
- ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social.
- FONTALVO, Rubén. Documento para la especialización en gestión de proyectos educativos de la Universidad Simón Bolívar. Nivel 1. Investigación Educativa.
- GRONDONA, Mario. Cultura ciudadana y desarrollo económico, político y cultural. New York (2000)
- MARTÍN; BARBERO, J. (1996) "Comunicación y Ciudad: sensibilidades, paradigmas, escenarios." En Pensar la Ciudad. Bogotá, Tercer Mundo.
- MATURANA, Humberto. Emoción y Lenguaje en Educación y Política, HACHETE, Santiago. 1991. Pág. 21
- Ministerio de Cultura, Primer Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural. Bogotá del 27-29 de Julio (1998).
- MOCKUS, A. (1997). Ponencia sobre Cultura Ciudadana. Ponente.
- La formación investigativa en el currículo. Extraído el 29 de octubre de 2006 del sitio Web de la Universidad Simón Bolívar:
<http://www.unisimonbolivar.edu.co/informativa/index.php?option=comcontent&task=view&id=18>
- TAMES GUERRA, Reyes (2006) *título* Extraído el 29 de octubre de 2006 en http://www.sep.gov.mx/wb2/sept/sept_Bo/1850706
- PLAN DISTRITAL DE CULTURA, Barranquilla,
<http://www.mincultura.gov.co/planespnconv/planesdepartamentales>
- CULTURA CIUDADANA EN BARRANQUILLA
<http://www.alcaldiabarranquilla.gov.co/agendacomun/ejecultura.asp>
-

EL DEBATE POR LA FORMACIÓN

<http://www.ania.urcm.net/noticia.php3?id=22317>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (2006) VISION COLOMBIA II
SENTENARIO, FOMENTAR LA CULTURA CIUDADANA

ANEXOS



TÍTULO: PROYECTO PEDAGÓGICO EN VALORES DE LA CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL BARRIO DEBAJO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBJETIVO: Reconocer la enseñanza y aplicación de los valores cívicos ciudadanos, religiosos, recreacionales, económicos, políticos, educacionales y en la familia del barrio Abajo de Barranquilla de 2006.

PREGUNTAS

1) La familia enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social en el Barrio Abajo?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

2) La religión enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social en el Barrio Abajo?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

3) La educación (escuela) enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social en el Barrio Abajo?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

4) Las instituciones RECREATIVAS (Casa del Carnaval, Coldeportes) enseña y aplica valores de formación de cultura ciudadana para la convivencia social en el Barrio Abajo?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

5) Las instituciones económicas (Negocios, Empresas) desarrollan cursos de capacitación en la formación de valores para la cultura ciudadana, hacia la convivencia de los trabajadores y habitantes del Barrio Abajo?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

6) Las instituciones políticas (ediles, jueces de paz, policía, Alcalde – menor) desarrollan cursos de formación de cultura ciudadana para la convivencia social entre los habitantes del Barrio Abajo?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

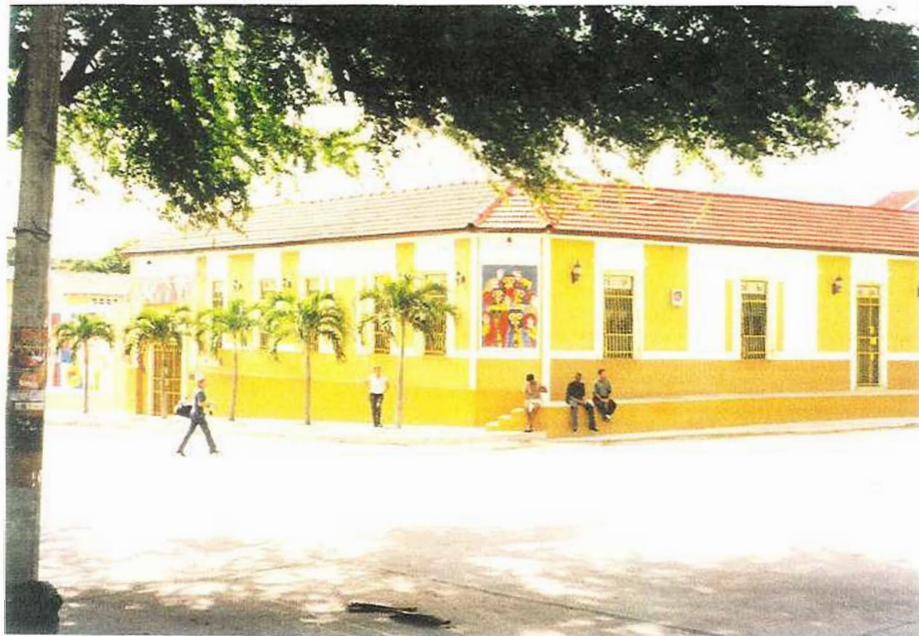
Observaciones Generales

Encuestado (A) _____ Dir. _____
Encuestadora _____

INSTITUCIÓN POLÍTICA



INSTITUCIÓN RECREATIVA



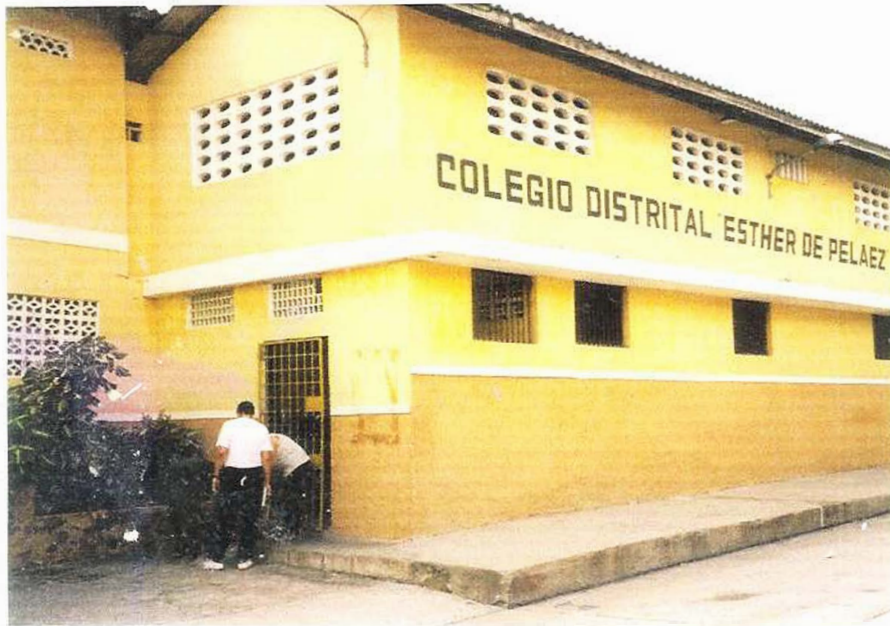
INSTITUCIÓN FAMILIAR



INSTITUCIÓN ECONÓMICA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA



INSTITUCIÓN RELIGIOSA

